



PERFIL DE EGRESO **CARRERA DE ENFERMERÍA**

El egresado de la Carrera de Enfermería de la Universidad de Talca es un profesional comprometido con la dimensión humana del cuidar, capaz de comprender la salud como un derecho de las personas y su cuidado como un deber social y personal. Se destaca por su espíritu de servicio, pensamiento crítico, liderazgo y capacidad de trabajo en equipo. Competente en diagnosticar las necesidades de cuidado de las personas, familias y comunidades a través del ciclo vital, en el proceso salud-enfermedad y de actuar en forma autónoma e interdependiente en los ámbitos de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, con énfasis en Atención Primaria y Gerontogeriatría, asumiendo la responsabilidad ética y legal de la gestión del cuidado.

Al finalizar la formación, en las dimensiones; fundamental, ciencias básicas y disciplinares las enfermeras/os habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Comunicar discursos en forma oral y escrita, basándose en los recursos lingüísticos, académicos para desempeñarse en diversas situaciones del ámbito profesional.
2. Integrar equipos de trabajo y ejercer liderazgo desarrollando habilidades sociales y de autogestión, para potenciar la capacidad de crear valor desde su profesión.
3. Actuar con sentido ético y Responsabilidad Social en el ejercicio profesional con criterios ciudadanos para el desarrollo sustentable del entorno.
4. Comunicarse, como mínimo, a un nivel de usuario independiente B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en forma oral y escrita en inglés, para desempeñarse en situaciones cotidianas, teniendo una base sólida para el desarrollo de las competencias comunicativas en el idioma inglés a lo largo de su vida.
5. Diagnosticar las necesidades de cuidado de las personas, familias y comunidades a través del ciclo vital, basándose en la valoración integral de salud para planificar las intervenciones de enfermería.
6. Proporcionar cuidados de enfermería integrales, seguros y humanizados a las personas, familias y comunidades a través del ciclo vital, en diferentes contextos, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, incorporando recursos personales, principios éticos y marco legal vigente para mantener y mejorar la salud de la población.
7. Educar en el cuidado de la salud a las personas, familias, comunidades y equipo de trabajo en diferentes contextos a través de la promoción de estilos de vida saludable, prevención del daño, recuperación y rehabilitación para elevar el nivel de

salud de la población.

8. Gestionar el cuidado de enfermería, los recursos humanos y materiales en las unidades de desempeño e integrar y liderar equipos de trabajo, para brindar cuidados de calidad a las personas, familias, comunidades y equipos de salud.
 9. Participar en proyectos de investigación desde el ámbito de enfermería, para mejorar la calidad de los cuidados de las personas, familias y comunidades.
- Para optar al grado de Licenciada/o en Enfermería, la/el estudiante deberá aprobar la totalidad de los módulos hasta el 8° semestre del plan de formación equivalente a 240 SCT-Chile.
 - Para optar al título de Enfermera/o el estudiante deberá: Contar con el grado de Licenciada/o en Enfermería (240 SCT-Chile) y aprobar el Módulo de Desempeño Integrado de Competencias (DIC) Internado Gestión del Cuidado de Enfermería (60 SCT-Chile).